

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina resuelve

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 008/04. Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE ABRIL DE 2004.

RESOLUCIÓN Nº 0 4 0

HUGO OMAR COCCARO Vicegobernador dente Poder Legislativo